

CBN:1019 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE - A 31 DICIEMBRE DE 2018

ENTIDAD: INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

EVALUACIÓN CUANTITATIVA

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	31,13
Porcentaje obtenido	0,9728125
Calificación	4,86

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

POLÍTICAS CONTABLES

ID	PREGUNTA	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Es	SI	0,30	Se expidió el Manual de Políticas Contables, en su versión 1, publicada el día 15 de Marzo de 2018 y adoptado por la entidad según Resolución N° 271 del 29 de diciembre de 2017. Los anteriores documentos se crearon, teniendo en cuenta el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación según Resolución 533 del 2015.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,18	El Manual de Políticas Contables se encuentra publicado en la intranet dentro de los documentos que hacen parte del Proceso de Gestión Financiera y se evidencia su socialización mediante el acta No. 2 del Comité Técnico de Sostenibilidad contable realizado el día 13 de abril de 2018.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI	0,18	Se evidencia la aplicación del Manual de Políticas Contables y los procedimientos del proceso de Gestión Financiera, en el desarrollo de las actividades de la función contable, y mediante los registros generados de las actividades.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	0,18	Los diferentes procedimientos están sujetos o acordes, a los lineamientos estipulados en la política, según la normatividad aplicable. Así mismo, dentro del documento Manual de Políticas Contables en su introducción, se menciona asegurar la consistencia y la uniformidad de los estados financieros con las normas contables aplicables a la Entidad.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI	0,18	Como producto final en el proceso de Gestión Financiera, está la presentación de los Estados Financieros y sus respectivas notas, donde se revelan los hechos económicos de la Entidad según norma.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

ID	PREGUNTA	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Es	SI	0,30	Existen procedimientos tales como: EI-P06 Plan de Mejoramiento VI (23-03-2018) EI-105 Metodologías Análisis de Causas VI (23-03-2018), y los formatos EI-F18 Análisis de Causas- Los Tres Porqués VI (23-03-2018) EI-F19 Análisis de Causas-Diagrama Causa Efecto VI (23-03-2018) EI-F20 Análisis de Causas-Lluvia de Ideas VI (23-03-2018). Estos documentos son implementados dentro del proceso de Gestión Financiera, los cuales, les permite realizar el cumplimiento y seguimiento a las acciones derivadas de las auditorías.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	SI	0,35	La Asesoría de control interno del IDT, realiza las capacitaciones al cumplimiento de los planes de mejoramiento.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI	0,35	Por medio del autocontrol, el personal de Contabilidad, realiza el seguimiento correspondiente a las acciones próximas a vencerse y diligencian su cumplimiento, así mismo la asesoría de Control Interno, realiza el seguimiento periódico al cumplimiento de las acciones. Por otro lado, se evidencia el seguimiento al plan de mejoramiento Institucional, para el cual el personal de control interno realiza periódicamente el monitoreo a las acciones próximas a vencerse.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Es	SI	0,30	El procedimiento GF-P07 Manejo y control Contable V3 (30-03-2018) estipula el registro de los hechos económicos, acorde con el Régimen de Contabilidad Pública.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,23	En el momento de actualización de estos documentos, se publican en la intranet para consulta de todo el personal involucrado e interesado, así mismo se observa, mediante el acta No.3 del Comité Técnico de sostenibilidad contable del día 19 de junio de 2018, la socialización de dicho procedimiento.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	SI	0,23	Todo hecho económico reportado al área contable para su trámite, se encuentra debidamente documentado en el (GF-P07) Procedimiento de Manejo y Control Contable V3, dentro del literal de Políticas de Operación para el registro contable de cuentas por pagar. En este literal, se especifica la documentación mínima que soportan las cuentas por pagar para contratistas, proveedores, servicios públicos, viáticos, gastos de viaje y demás hechos económicos.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	SI	0,23	El proceso de Gestión Financiera cuenta con el procedimiento de Manejo y Control Contable (GF-P07), Versión 5 del 30 de mayo de 2018, en el cual identifica las actividades y productos para la revelación de los hechos económicos, tal como lo define la política.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Es	SI	0,30	El Procedimiento de Manejo y Control Contable (GF-P07) V5, dentro de sus políticas de operación hace referencia al registro de movimientos de Almacén e Inventarios, en donde describe que el Profesional Especializado de Almacén General es el responsable de registrar e informar a contabilidad todos los hechos económicos del área, a través del sistema de información SAE/SAI de SICAPITAL. Así mismo dentro del proceso de Bienes y Servicios se encuentra el procedimiento GB-P01 Administración de Inventarios V2 (31-12-2018), el cual establece los lineamientos sobre la identificación de los bienes físicos.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	En el momento de actualización de estos documentos, se publican en la intranet para consulta de todo el personal involucrado e interesado, así mismo se observa mediante el acta No.3 del Comité Técnico de sostenibilidad contable del día 19 de junio de 2018 la socialización de dicho procedimiento.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	SI	0,35	Dentro del módulo SAI, del Sistema de Información si capital se manejan los inventarios de manera individual. Además de contar con el procedimiento GB-F02 Inventario Individual V4, que permite realizar un seguimiento a los bienes físico del IDT.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0,30	Dentro del procedimiento <i>GF-P07 Manejo y control Contable V5 (30-05-2018)</i> , se describe: * Numeral 7.2 registro contable de pagos e ingresos (acta de conciliación con Tesorería cuenta CUD); * Numeral 7.3 registro contable de almacén e inventarios (acta de conciliación con almacén general) * Numeral 7.4 registro contable de gasto de nómina y seguridad social (acta de conciliación con nómina)
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se observa mediante el acta No 3 del Comité Técnico de sostenibilidad contable del día 19 de junio de 2018 la socialización del procedimiento <i>GF-P07 Manejo y control Contable V5 (30-05-2018)</i>
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	SI	0,35	El seguimiento se efectúa mensualmente, soportado mediante las actas de conciliación entre Contabilidad – Tesorería, Nómina y Almacén.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,30	Dentro del procedimiento de Manejo y Control Contable (<i>GF-P07</i>), está definida la responsabilidad de cada uno de los actores inmersos en el proceso contable.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se observa mediante el acta No 3 del Comité Técnico de sostenibilidad contable del día 19 de junio de 2018 la socialización del procedimiento <i>GF-P07 Manejo y control Contable V5 (30-05-2018)</i>
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	El personal de contabilidad a cargo, realiza el filtro en el análisis de la información suministrada para continuar con los procesos de trámite. Los registros en cada uno de los trámites se encuentran dentro del Sistema SI-CAPITAL, así como las responsabilidades de cada uno de los actores. Por otro lado dentro de los expedientes de los contratos No. 19, 143 y 89 y 198 de 2018, se evidencia el registro de actividades realizadas por el personal del Proceso de Gestión Financiera.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,30	Dentro del procedimiento de Manejo y Control Contable (<i>GF-P07</i>), numeral 7.5 Elaboración de informes y declaraciones tributarias, se describe la presentación de los respectivos informes a las entidades de vigilancia y control dentro de las fechas establecidas.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se observa mediante el acta No 3 del Comité Técnico de sostenibilidad contable del día 19 de junio de 2018 la socialización del procedimiento <i>GF-P07 Manejo y control Contable V5 (30-05-2018)</i>
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	Se evidencia el cumplimiento de los reportes de información financiera y contable a las entidades de vigilancia y control, mediante los soportes de entrega y certificación, las cuales reposan en la carpeta compartida de Informes corporativa (<i>IDTSERVER/PGI/2018 2.4 INFORMES FINANCIEROS</i>).
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,30	Dentro del procedimiento de Manejo y control contable numeral 7.2 registro contable de pagos e ingresos, se describe el producto del cierre mensual con tesorería, almacén e inventarios y contado con las respectivas conciliaciones
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Cada dos meses se socializa acta del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable a sus miembros y responsables inmersos en el proceso, para verificación, aprobación y aceptación de los compromisos.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	SI	0,35	Se evidencia con el reporte de los Estados Financieros y sus notas, correspondientes al cierre de la vigencia.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	0,30	Dentro de la Resolución No. 154 del 30 de agosto de 2018, la cual modifica la resolución de adopción del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, especifica en sus funciones: <i>Garantizar la presentación de la información contable confiable, razonable y oportuna, así como garantizar de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera.</i> Por otro lado se cuenta con el Comité de inventarios que permite el correcto manejo de los bienes e inventarios. Adicionalmente el proceso de Gestión Bienes y servicios, actualizó el procedimiento <i>GB-P03 Administración de Inventarios V2 (31-12-2018)</i> , en donde se establecen las directrices que permiten hacer más eficiente el proceso de administración y control de inventarios en el IDT.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Mediante acta No.5 de Comité Técnico de sostenibilidad Contable, del 28 de octubre de 2018, dentro del seguimiento de actividades y tareas se describe la socialización de la resolución 154 de 2018. En cuanto al procedimiento <i>GB-P03 Administración de Inventarios V2 (31-12-2018)</i> , se evidencia su socialización el mismo día mediante listado asistencia
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	SI	0,35	Por medio de actas de reunión, se corrobora la realización del Comité de Inventarios y el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, según lo establecido en la Resolución No. 154 del 30 de Agosto de 2018 <i>"Por la cual se modifica la Resolución No. 146 del 9 de noviembre de 2010, que crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en el Instituto Distrital de Turismo"</i> y la Resolución No. 273 del 31 de Diciembre del 2012 <i>"Por medio de la cual se modifica la Resolución 049 del 2007, por la cual se crea el Comité de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Distrital de Turismo"</i> .
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con la Resolución No. 154 del 30 de agosto de 2018 <i>"Por la cual se modifica la Resolución No. 146 del 9 de noviembre de 2010, que crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en el Instituto Distrital de Turismo"</i> . El comité se encarga de aprobar las políticas directrices o lineamientos que propendan por garantizar de manera permanente depuración y mejora de la calidad de la información financiera.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,23	Mediante acta No 5 de Comité Técnico de sostenibilidad Contable, del 28 de octubre de 2018, dentro del seguimiento de actividades y tareas se describe la socialización de la resolución 154 de 2018.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	SI	0,23	Mediante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se verifica el cumplimiento y se hace el respectivo seguimiento de los compromisos adquiridos durante cada una de las sesiones.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI	0,23	Durante la vigencia 2018, se realizaron cinco (5) Comités de Inventarios y seis (6) Comités Técnicos de Sostenibilidad Contable.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					
RECONOCIMIENTO					
IDENTIFICACIÓN		TIPO		TOTAL	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica u mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	0,30	El procedimiento <i>GF-P07 Manejo y control contable V5</i> , actualizado a 30 de Mayo del 2018; cuenta con un flujograma para identificar como circula la información a través de la entidad.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
POLÍTICAS CONTABLES					
	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,35	En la caracterización (GF-C01) del proceso de gestión financiero V7, actualizada el 07/09/2018 y el procedimiento (GF-P07) Manejo y Control Contable en su versión 5, se identifican adecuadamente los proveedores internos como externos del proceso contable.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,35	En la caracterización (GF-C01) del proceso de gestión financiero V7, actualizada a 07/09/2018, se especifican las salidas hacia los diferentes usuarios internos y externos.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0,30	El módulo LIMAY del sistema de información SICAPITAL, se encuentra integrado con los modelos PERNO, TERCEROS II, PAC, OPGET, SAE/SAJ y SISCO, permitiendo individualizar cada uno de los procesos.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	0,35	Tanto los bienes como los derechos y obligaciones se identifican de manera individual, ya sea por el área contable, o por la dependencia que administra la base de datos.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0,35	Las novedades reportadas por el área de Almacén e Inventarios se registran de manera individual en el sistema contable, según actas de conciliación con Almacén e Inventarios.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	El marco normativo aplicable a las entidades del gobierno expedido por la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación (CGN), está incluido dentro del Manual (GF-M02) de Políticas Contables V1.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	0,70	Dentro del Manual (GF-M02) de Políticas Contables V01, actualizado a 15/03/2018, se encuentran los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos.
CLASIFICACIÓN					
	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	Si, El Catálogo General de Cuentas, en la última versión publicada el 31 de julio de 2017, es la que se encuentra para aplicación en la entidad.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0,70	Permanente, mediante la consulta a la página de la Contaduría General de la Nación, se verifica el Catálogo General de Cuentas de la CGN aplicable a la entidad, actualizado a 31 de Julio de 2017.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,30	Según el Nuevo Marco Normativo, se encuentran individualizados los registros en el sistema por terceros.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,70	Dentro del proceso de clasificación, medición, revelación y presentación se tiene en cuenta el marco normativo aplicable a entidades de gobierno incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, mediante Resolución 533 de 2015.
REGISTRO					
	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0,30	Los registros de los hechos financieros se hacen cronológicamente en la medida en que se van recibiendo de los entes externos y áreas de la entidad generadoras de información financiera y contable. Dentro del módulo LIMAY, del sistema SI-CAPITAL se evidencia la cronología de los registros de los hechos económicos. En medio digital. Así mismo, con las ordenes de pago emitidas por tesorería en medio físico, las cuales reposan en las carpetas denominadas serie gestión de pagos.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	0,35	El aplicativo LIMAY genera comprobantes de registros en orden numérico y dado que los registros son cronológicamente ordenados, se asegura que estén completos.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	0,35	El módulo LIMAY genera el registro de los hechos económicos consecutivamente y se verifica que estén completos, por medio de los diferentes reportes.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,30	Los soportes físicos que evidencian las transacciones/registros, se encuentran archivados en cada área responsable del procesamiento de la información.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0,35	Todo hecho económico está debidamente soportado según expedientes contables y contractuales.
7.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0,35	Los documentos soportes se conservan y se custodian de acuerdo a las tablas de retención documental las cuales se encuentran en proceso de aprobación por parte del archivo Distrital.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Se evidencian dichos registros en el aplicativo respectivo, denominado LIMAY del sistema de información SICAPITAL.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0,35	Los registros contables se efectúan cronológicamente, tal como se evidencia en las Ordenes de Pago (soporte físico) y en los registros contables (Módulo LIMAY).
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0,35	Cada uno de los comprobantes se encuentran organizados cronológicamente y en consecutivo. Así mismo en medio físico se cuenta en las ordenes de pago de tesorería, las cuales reposan en las carpetas denominadas serie gestión de pagos.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Todas las transacciones contables que realiza la entidad, se encuentran debidamente soportadas en el Sistema de información SICAPITAL.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0,35	Los Estados Financieros son generados por el aplicativo LIMAY del sistema de información SICAPITAL, por lo cual los saldos son concordantes con los de los libros contables.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0,35	Mensualmente se realizan conciliaciones de saldos con la Cuenta Única Distrital - CUD y con las áreas de Tesorería, Nómina y Almacén e Inventarios. En caso de haber diferencias entre los registros se identifica, se realiza el ajuste respectivo o se deja plasmado dentro del acta de conciliación.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,30	El aplicativo LIMAY de SICAPITAL genera comprobantes del registro cronológico, por lo tanto se asegura la completitud de los mismos.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	0,35	El Sistema denominado Libro Mayor (LIMAY) permite el constante manejo y control de la información contable, a partir de los movimientos generados por los módulos de gestión, lo que permite generar la información necesaria para la elaboración de Estados Financieros y reportes a entidades de control fiscal. El mecanismo utilizado es la revisión, consolidación y ajuste del periodo mensual dentro de la gestión contable.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
POLÍTICAS CONTABLES					
	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,35	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente actualizados
MEDICIÓN					
	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	Dentro del Manual de Políticas Contables de la entidad, se encuentran definidos los criterios de medición según el marco normativo aplicable al Instituto Distrital de Turismo (medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos)
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,35	En el Acta No. 2 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable llevado a cabo el día 13 de abril de 2018, se socializó la versión No. 1 del Manual de Políticas Contables, en el cual se definen los criterios de medición y los aspectos a tener en cuenta según el Nuevo Marco Normativo.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI	0,35	Según como lo evidencia el (GF-M02) - Manual de Políticas Contables, los criterios de medición está reglamentado bajo el Nuevo Marco Normativo Contable aplicable a las entidades de gobierno y en especial al Instituto Distrital de Turismo. Se evidencia en los informes contables de los estados financieros
MEDICIÓN POSTERIOR					
	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,30	Las depreciaciones, amortizaciones, valorización, agotamiento y provisiones se realizan a través de los módulos SAE Y SAI del sistema de información SI CAPITAL. El sistema arroja un comprobante de contabilidad mensualmente.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI	0,23	Para la determinación de la depreciación, el Instituto Distrital de Turismo cuenta con el procedimiento GB-P01 ingreso de elementos al almacén 17. el proceso de depreciación de activos se corre a través del sistema SAI cada mes, en caso de no estar habilitado el sistema, se hace a través de la transacción manual en LIMAY de acuerdo con el inventario de bienes que se tenga registrado
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	SI	0,23	El cálculo de vida útil de propiedad, planta y equipo del Instituto Distrital de Turismo se realiza mensualmente.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	SI	0,23	Según como lo evidencia el Acta No. 5 del 27 de febrero de 2018 de las Normas Internacionales de Contabilidad en el sector público, el cálculo para determinar el análisis de deterioro se encuentra de acuerdo al Manual de Políticas Contables aplicable a la entidad y se realiza anualmente.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,30	Según lo establecido en el Manual de Políticas Contables, los criterios para el reconocimiento y la medición de los elementos se encuentran identificados, lo que permite su incorporación en los estados financieros
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	Tal como lo evidencia el Manual de Políticas Contables, los criterios de medición se encuentran establecidos dentro de su normatividad aplicable, los criterios son de reconocimiento, medición, revelación y presentación.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0,14	Periódicamente se realiza el cierre mensual y durante el ejercicio, según comprobantes contables correspondientes.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	Toda medición se ha efectuado, según el Marco Normativo para efecto de auditorías posteriores.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	0,14	Se realiza, teniendo en cuenta la obligatoriedad de efectuar los cierres contables periódicos (mensuales).
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	SI	0,14	Los temas que requirieron soporte profesional, están evidenciados en la gestión del asesor de las NICSP, contratado para tal fin. (Cto 143 de 2018) y se verifican mediante actas de normas internacionales de contabilidad en el sector público.
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS					
	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,30	Los Estados Financieros y demás reportes contables se generan trimestralmente y son publicados en la página Web de la entidad, cumpliendo los tiempos establecidos por los entes de control internos y externos.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,18	Dentro del numeral 1. 5 del Manual de Políticas Contables se encuentra determinados los lineamientos para la presentación y divulgación de la información y de las prácticas contables de la entidad.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,18	Se evidencia mediante la publicación de los Estados Financieros de la entidad, en la página WEB de la Entidad.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI	0,18	Los Estados Financieros, son presentados por el Profesional Especializado - Contador, a la Junta Directiva de la Entidad para fines pertinentes.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0,18	Se encuentran soportados en la Web y en medio físico.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Dentro del principio contable los Estados Financieros, son el resultado de la consolidación de la información plasmada en los libros de contabilidad.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0,70	El Profesional Especializado - Contador, previo a la firma de los Estados Financieros efectúa la revisión correspondiente.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	0,30	Dentro del proceso de Gestión Financiera, se efectúa el seguimiento a cada uno de los indicadores de gestión.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	SI	0,35	El proceso contable cuenta con 5 indicadores: Cumplimiento entrega de informes Contables, Cumplimiento ejecución Reservas Presupuestales, Cumplimiento ejecución presupuesto funcionamiento, Control y estabilización del PAC no ejecutado y Nivel de Giros efectivos
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	SI	0,35	Los hechos económicos, registrados en contabilidad debidamente soportados son insumo para la consolidación de la información contable. Se evidencia mediante los correos electrónicos enviados por parte de la profesional al contador quien es el líder del proceso.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,30	Los Estados Financieros son de acceso público en versión clara y comprensible. Así mismo, periódicamente se realiza una presentación resumida y fácil de interpretar a la Dirección del Instituto.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI	0,14	Según el Nuevo Marco Normativo y teniendo en cuenta las indicaciones dadas por la Contaduría General de la Nación (CGN), las notas a los Estados Financieros están acordes a lo dispuesto.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI	0,14	Según el Nuevo Marco Normativo y teniendo en cuenta las indicaciones dadas por la Contaduría General de la Nación (CGN), las notas a los Estados Financieros están acordes a lo dispuesto y revelan la información de manera cualitativa y cuantitativa.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI	0,14	Las notas a los Estados Financieros especifican, las novedades o temas que requieran explicación puntual en cada una de las cuentas del informe.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0,14	Las notas a los Estados Financieros, especifican, las novedades o temas que requieran explicación puntual en cada una de las cuentas del informe. Las notas a los estados financieros, explican la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información contable presentada.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0,14	La información presentada está avalada y soportada por la firma de los responsables.
RENDICIÓN DE CUENTAS					
RENDICIÓN DE CUENTAS		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	El área contable en cabeza del Profesional Especializado - Contador, prepara la información financiera y la presenta a la Junta Directiva con propósitos específicos en pro de la transparencia, sin embargo, los estados financieros no son presentados en las audiencias de rendiciones de cuentas realizadas durante la vigencia 2018.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	NO	0,07	La información presentada es el reflejo la situación financiera de la Entidad, evidenciada en los Estados Financieros, Sin embargo la información no se presenta en la rendición de cuentas realizada por la Entidad.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	NO	0,07	La información presentada es el reflejo la situación financiera de la Entidad, evidenciada en los Estados Financieros y las explicaciones dadas en las notas a los mismos. Sin embargo la información no se presenta en la rendición de cuentas realizada por la Entidad.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE					
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	El Instituto Distrital de Turismo, cuenta con la herramienta de riesgos que facilita la identificación y monitoreo de los riesgos del proceso contable, a la cual tiene acceso los actores que intervienen en el mismo.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	SI	0,70	Dentro de la herramienta de riesgos IDT, se evidencia la aplicación de controles y de acciones que mitigan cada uno de los riesgos.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	Dentro del aplicativo de riesgos, se determina la probabilidad e impacto con el propósito de tomar medidas para que no se materialicen.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI	0,18	Al comienzo de cada vigencia, se realiza la revisión de los riesgos del proceso, así mismo, cada dos meses se realiza el seguimiento a las acciones propuestas para mitigar los riesgos
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI	0,18	Al comienzo de cada vigencia, se realiza la revisión de los riesgos del proceso
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	SI	0,18	Los controles se encuentran definidos y se evidencian dentro del aplicativo de riesgos, los cuales permiten mitigar su materialización.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,11	La Asesoría de Control Interno, cada cuatro meses realiza la evaluación a los controles definidos por el proceso de Gestión financiera, sin embargo la herramienta de Riesgos del IDT, no permite registrar una autoevaluación por parte del personal de proceso de gestión financiera para determinar la eficacia de los controles.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con el Profesional Especializado (Contador) y el personal de apoyo al proceso, quienes son idóneos para la ejecución del proceso contable.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	0,70	Las personas involucradas en el proceso contable del Instituto Distrital de Turismo, están capacitadas para ejecutar la actividad de manera idónea, teniendo en cuenta los estudios adquiridos y las constantes capacitaciones en las que participan.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	CAUIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Dentro del plan institucional de capacitación, el proceso contable no cuenta con un plan específico de capacitaciones, pero se tuvieron en cuenta las convocatorias de actualización por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital y la Contaduría General de la Nación.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	SI	0,35	El proceso de Talento Humano, es el encargado de verificar su correcta ejecución.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	0,35	El proceso de Talento Humano, es el encargado de verificar su correcta ejecución.
TOTAL				31,13	

Nota: En esta matriz se puede comprobar la calificación del Control Interno Contable de acuerdo con los valores que se han asignado a cada una de las opciones de respuesta (SI, PARCIALMENTE y NO). Cuando la respuesta a una pregunta relativa a la existencia (EX) de un control es NO, las preguntas relacionadas con la efectividad (EF) de dicho control necesariamente deben calificarse como NO, esto se implementará automáticamente en el instrumento que se publique en el CIIP.

FORTALEZAS	
1	El personal con el que cuenta la Gestión contable en el IDT, es idóneo y competente para realizar las diferentes actividades, de igual forma se evidencia su actualización permanente en temas de índole contable.
2	Se refleja una gestión oportuna en la elaboración de las conciliaciones contables con Tesorería, Almacén y Nómina
3	Se evidencia cumplimiento óptimo en la definición de políticas contables, así como su publicación y respectiva socialización
4	Tanto el Manual de Políticas Contables como el Procedimiento de Manejo y Control Contable adoptados en la vigencia 2018 se especifican en forma detallada la gestión contable a llevar a cabo por la entidad
5	El proceso se encuentra ejecutando la gestión de manera eficiente y se soporta que mediante los controles implementados al interior del mismo.
DEBILIDADES	
1	El área contable en cabeza del Profesional Especializado - Contador, prepara la información financiera y la presenta a la Junta Directiva con propósitos específicos en pro de la transparencia, sin embargo, los estados financieros no son tenidos en cuenta en las audiencias de rendiciones de cuentas ni en los informes respectivos realizadas durante la vigencia 2018, con el fin de propender por la transparencia
2	El personal del área contable recibe capacitaciones constantes con respecto a su actividad por parte de organismos rectores en el tema, como el caso de la Secretaría de Hacienda Distrital y la Contaduría General de la Nación, sin embargo no cuenta con un plan específico de capacitaciones dentro del Plan Institucional de capacitaciones.
AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	
1	Se revisaron y ajustaron los riesgos del proceso contable de acuerdo a las recomendaciones generadas en informes anteriores y por parte de observaciones de Control Interno
2	Se generaron indicadores de gestión que permiten medir la actividades realizadas en el proceso de gestión financiera
RECOMENDACIONES	
1	Presentar los estados financieros en los diferentes ejercicios de rendición de cuentas realizados por la entidad así como dentro de sus respectivos informes con propósitos específicos en pro de la transparencia.
2	Incluir dentro del plan institucional de capacitación, requerimientos referentes al área contable.

ORIGINAL FIRMADO
VIVIANA ROCIO DURAN CASTRO
Asesora de Control Interno

Elaboró: Alexander Villalobos-Contratista - Asesoría Control Interno

Avenida Carrera 24 No 40 - 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 190
www.bogotaturismo.gov.co
GD-F12-V18



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS